



Implicaciones de la Ley del Mar en la Defensa Nacional

Maximiliano Duque Rengifo

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

1994

TESG-
1248

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS
F. F. M. M.
TOMAS RUEDA VARGAS

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION
"CESA"

ES PROPIEDAD
DE LA

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS
F. F. M. M.
TOMAS RUEDA VARGAS

IMPLICACIONES DE LA LEY DEL MAR
EN LA DEFENSA NACIONAL

MAXIMILIANO DUQUE RENGIFO

SANTAFE DE BOGOTA, D.C..

ABRIL DE 1.994

IMPLICACIONES DE LA LEY DEL MAR SOBRE LA DEFENSA NACIONAL

La ubicación geográfica de Colombia, es sin duda de excepcional importancia política, económica y estratégica. El hecho de encontrarse ubicada en el extremo norte de la América del Sur y de servir de lazo de unión con la América Central, la convierten en una nación privilegiada.

Gran parte del territorio nacional, se encuentra bañada por los Océanos Atlántico y Pacífico.

Los archipiélagos, islas, islotes y cayos que forman parte de nuestro territorio nacional, se han convertido en verdaderos polos de desarrollo económico y político. Dentro de éstos podemos contar a San Andrés y Providencia, Santa Catalina, Islas de Gorgona y Malpelo, entre otros.

La maravillosa diversidad de flora y fauna, hacen que hacia nuestro país se hayan fijado las miradas de los países industrializados.

En el extremo sur de nuestra nación, encontramos la Amazonia, pulmón de la humanidad, albergue de la mayor parte del ecosistema de nuestro planeta y patrimonio de la humanidad.

En verdad, Colombia es sin duda el país de las grandes contradicciones. Mientras nuestra democracia, la más fuerte de la América Latina, lleva aproximadamente diez lustros luchando incesantemente por conservar su forma de gobierno librando luchas

contra organizaciones fascinosas de todo tipo, como la guerrilla comunista y el narcotráfico, no le hemos dado la importancia que se merece a nuestros recursos naturales, los cuales a la postre, se convierten en alternativa para alcanzar el verdadero desarrollo económico, que merece nuestra nación.

El gobierno nacional ha librado verdaderas batallas fratricidas para erradicar los flagelos de la guerrilla y el narcotráfico, las cuales han producido frutos que mirándolos objetivamente, no se compadecen del esfuerzo en dinero y vidas, que ha costado alcanzarlos.

En la actualidad, los descubrimientos de los yacimientos petrolíferos de Cusiana, han provocado un verdadero revuelo a nivel nacional. Los particulares han adelantado procesos en contra del estado, buscando como fin único, satisfacer sus intereses personales, antes de ver en el hecho histórico de los descubrimientos, la oportunidad para que nuestra economía se revitalice y alcance el protagonismo que este hecho representa. En la actualidad, somos espectadores de como todos, quieren en alguna forma, beneficiarse de las millonarias regalías que el hecho de la explotación, va a producir.

Después de la anterior macrovisión de nuestra realidad nacional, es importante hacer una reseña sobre nuestros recursos hidrológicos, la importancia de los mismos para nuestra economía y la impostergable necesidad de adelantar proyectos que busquen su protección.

Como había manifestado anteriormente, la posición geográfica de

Colombia es privilegiada en todo sentido. Los oceanos Atlàntico y Pacífico que bordean nuestras costas, hacen de nuestro país, punto estratégico logística y econòmicamente.

La explotación de nuestros mares, es practicamente nula en relación a sus probabilidades. Se practica la pesca de especies marinas con métodos que atentan contra la conservación del ecosistema; las comunicaciones a través de la vía marítima, son irrisorias. Nuestra Armada Nacional, guarda de la soberanía colombiana en los oceanos, no cuenta con los elementos necesarios para cumplir con su función de mejor manera.

Las bases navales establecidas dentro del territorio nacional son a mi juicio, insuficientes para cumplir la misión encomendada a ellas.

Las zonas marítimas de Colombia, tienen cada una, por su ubicación y geografía, una importancia particular. Es por lo anterior, que trataré de manera clara y precisa, referirme a cada una de ellas:

1.- Zona Marítima del Litoral Atlàntico.

Se caracteriza por tener una plataforma continental relativamente angosta. Ha demostrado ser fuente de reservas energéticas como el gas. Ha sido delimitada con algunos países, siendo de gran actualidad, la controversia originada entre Colombia y Venezuela en la búsqueda de la delimitación de sus aguas marinas y submarinas. Se han adelantado foros, debates, conferencias, conversaciones, pero los intereses creados por uno y otro país, han impedido llegar a una negociación definitiva. En el caso de

la delimitación con Venezuela, el aspecto político no ha permitido que el derecho que asiste a los colombianos, pueda esgrimirse en forma directa a través de los organismos internacionales competentes.

La posición geográfica de Colombia en la Cuenca del Caribe es de privilegio, no solamente desde su ubicación estratégica, sino por la posibilidad creada de construir un canal interoceánico a través de su territorio.

La situación política en el área del Caribe, ha venido repercutiendo en la zona marítima Atlántica colombiana, principalmente en la zona marítima del Archipiélago de San Andrés y Providencia. Lo anterior, debido a las luchas que libraron las grandes potencias mundiales con Nicaragua y Cuba como bases del poderío soviético, lo cual se constituía sin duda, en peligro de expansión para los países de Centroamérica y por supuesto, Colombia. Contra esta política de expansión, los Estados Unidos, comenzaron a tomar el control sobre el área de influencia soviética.

Importancia Militar: La importancia de la región del Caribe por el control de las comunicaciones marítimas con Panamá, es de una importancia indiscutible.

Para contrarrestar la política expansionista de la antigua Rusia, nacieron organismos que propugnan por la integración territorial, como lo son por ejemplo, El Pacto Andino, Pacto de Cartagena, entre otros. El respaldo militar de las naciones para ejercer el control del área, llenará sin duda los vacíos aprovechados por los países expansionistas para lograr sus propósitos.

El potencial econòmico de esta zona, es mucho menos explotado que el de la zona del Caribe. La posiciòn geogràfica del pais, determina la importancia estratègica de la zona, por el control de las comunicaciones marìtimas a travès del Istmo de Panamá. En la actualidad, la explotaciòn de los recursos renovables en esta zona, es deficiente para los intereses del pais. Existe un desarrollo portuario en la zona de Buenaventura, pero su insuficiencia y el eterno problema laboral, se constituyen en problemas a los cuales, hay que buscarle soluciones.

Importancia Militar: No existen en la actualidad situaciones que exijan la presencia del estamento militar con la urgencia del caribe, sin embargo, el ejercicio de la soberanìa, con medios civiles y militares, se puede considerar, como la mejor forma de prevenir problemas de la zona. Es por ello la presencia en ese territorio, de bases como la de Bahìa Solano.

3.- *Zona Marìtima del Archipièlago de San Andrès y Providencia.*

Su importancia radica por su estratègica ubicaciòn dentro del àrea del Caribe, por el control de las rutas marìtimas entre el Golfo de Mèxico y la Costa Oriental de los Estados Unidos y el Canal de Panamá y su proximidad con Centroamèrica. Colombia tiene derechos sobre el Archipièlago desde 1.928, cuando fuè suscrito un tratado de caràcter internacional entre los dos paises, correspondiendole a Colombia derechos sobre este territorio. A pesar de lo anterior, Nicaragua desde hace algunos años, ha reclamado unos derechos que jurìdicamente

no le corresponden, produciéndose "roces" de carácter diplomático entre los dos estados.

Importancia Militar: El apoyo brindado por Cuba a países de la zona, las reclamaciones de Nicaragua sobre derechos que según él le corresponden, exigen de nuestro país un esfuerzo para dotar adecuadamente sus fuerzas militares. La distancia de Colombia en relación con la zona, requiere de una mayor atención.

4.- El Caso de la Antártida. Teoría de la Defrontación.

En los últimos tiempos, se ha generado un criterio por los países andinos, según el cual les asiste derechos sobre la zona de la Antártida. Este criterio, nace como consecuencia de la Teoría de la Defrontación, la cual propicia la proyección geométrica de las porciones extremas de un área de dominio, sobre otro territorio factible de ocupación. En Colombia, la ubicación de Malpelo, permite extender la perspectiva geográfica de Colombia hasta la Antártida, pues su territorio genera un área económica de doscientas millas a su alrededor.

La importancia de la Antártida para nuestro país, es sin duda relevante. Dentro de su espacio continental, este continente posee el 90% del hielo del mundo y el 70% de las reservas de agua dulce del planeta. A parte de lo anterior, la incidencia que tendría en las relaciones entre los países del cono sur, propugnaría por una integración zonal que favorecería a todos y a cada uno de los países.

CONCLUSIONES

La facultad de los pueblos de autodeterminarse y regir por si mismos sus destinos, se denomina SOBERANIA.

La soberanía es tal vez, la principal característica de un gobierno de modelo democrático como el nuestro.

Le corresponde al gobierno a través de sus fuerzas militares, la salvoguarda de la soberanía nacional.

La posición geográfica de nuestro país, es de vital importancia política, económica y estratégica, por lo que debemos aprovechar la conjunción de todos estos elementos para sacarle el mejor provecho a la explotación de este recurso.

En la actualidad, los países industrializados han provocado un exterminio casi total de sus recursos naturales, por lo que ven en los países tercer mundistas como el nuestro, la posibilidad de acrecer su poder a costa de la economías recién nacientes de estos países. Hemos visto como el mundo ha sido testigo del manejo dado por las superpotencias al espacio submarino, llegando incluso a realizar pruebas atómicas a costa del deterioro del ecosistema mundial.

Las anteriores reflexiones me llevan a concluir, que nuestro país desafortunadamente ha dado un mal manejo a sus recursos naturales. Nuestro gobierno se ha preocupado más por adelantar luchas intestinas contra los agentes perturbadores de la

estabilidad, pero ha olvidado que el fortalecimiento de nuestro sistema económico y político, sólo podrá adelantarse, siguiendo programas que abarquen la totalidad de los ámbitos nacionales.

La importancia de nuestras fuerzas militares en el fortalecimiento de nuestro sistema de gobierno y en la salvaguarda de nuestra soberanía nacional, debe mirarse detenidamente, de tal forma que el gobierno nacional le preste la atención que se merece.

Nuestro mar territorial ha sido descuidado por parte del estado colombiano. Debemos propugnar por brindarle todo el apoyo logístico que se merece, para que así pueda cumplir con su función de defensa nacional. Debemos ser conscientes que si le brindamos a nuestra armada el apoyo requerido, lograremos objetivos que no sólo se limitarán a salvaguardar la soberanía nacional, sino que con ella, lograremos obtener el protagonismo político y financiero que merecemos.

La defensa nacional es un fin de primer orden, el mar se constituye en una fuente importantísima para nuestro patrimonio nacional. Debemos comprender y asumir, la responsabilidad que tenemos con nuestras futuras generaciones. Si comenzamos a labrar el camino que nos conduzca a asegurar la supervivencia de nuestra nación, podemos sentirnos satisfechos pues hemos sabido llevar sobre nuestros hombros, la responsabilidad histórica que nos corresponde.

BIBLIOGRAFIA

RIOS GONZALEZ Gerney. VOCACIONES GEOPOLITICAS EN EL GRUPO ANDINO.
Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. Bogotá.-
1.993.

PULECIO DE GUARIN Gladys. COLOMBIA Y SU ORGANIZACION MARITIMA
NACIONAL. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá.- 1.984

38626